

426
Albañileria, hasta la cantidad de trece
mill. 250 de v. en cuya Propiedad segun se
an Informase con m. n. no se halla tipo
tecase ni guarasa, en otra obligacion: Ten
terido por Esta Ciudad Nueva, que sea en
su Inteligencia, y que se verifique en

forma de fianza
fianza de Tabo
El Sr. D. Pedro Garcia Garza Comisario
de Abastos dio cuenta a esta Ciudad haber
querase celebrar el de Tabonduro para este
Publico, en melchor Hornillos por tiempo
de un año y por precio cada libra de don
quatos de vellon, lo que pone en noticia
de esta Ciudad, para que en su Inteligencia
reuelba, lo que tenga por conveniente, y pre
benza la cantidad que para afianzar a su
seguridad, se mande por esta Ciudad. Ten
era que sea en su Inteligencia, y que dicho
melchor Hornillos de fianza a seguridad
decho Abasto hasta en cantidad de quinien
tos ducados de vellon
El Sr. D. Pedro Garcia Garza Comisario de
Abastos, dio cuenta a esta Ciudad, que el de
Tabon Blando para este Publico, que quero
rematarlo, en Antonio Espin, este, no a con
tinuase a barteiciendo de dicha especie,
por rason de no tener despacho, en el
se terido por Esta Ciudad Nueva
que sea en su Inteligencia. Seren

